

## **Estado de excepción y democracia en América Latina. Argentina, Brasil, Perú y Venezuela en perspectiva comparada**

**Santiago Leiras (compilador)**

Homo Sapiens, Rosario, 2010, 230 páginas.

Ana Clara Ferrere

*Estado de excepción y democracia en América Latina* es producto del trabajo conjunto de un grupo de investigadores de la Universidad de Buenos Aires dirigido por Santiago Leiras. Distintos autores presentan, a partir del trabajo conjunto, una mirada comparativa sobre algunas coyunturas latinoamericanas, aportando claridad al debate de la política y la teoría política contemporánea sobre los fenómenos que su título indica. A partir de análisis políticos coyunturales de distintos países de la región —Argentina, Brasil, Perú y Venezuela— durante la década del '90, se ponen en marcha varios conceptos centrales de la teoría política, recuperando fundamentalmente la noción de decisionismo y estado de excepción de Carl Schmitt.

Si bien los estudios políticos que analizan la conflictiva relación entre estado de excepción y democracia se remontan a las primeras décadas del siglo XX, la innovación de este trabajo tiene que ver con reponer, más bien reformular, ese debate de manera crítica como clave de lectura y comprensión del escenario latinoamericano. La revisión de aquellos debates se hace de la mano de Carl Schmitt y Hans Kelsen, quedando planteadas las dos posturas entonces antagónicas. Con el primero, la recomendación de poderes excepcionales y prerrogativas a manos del poder ejecutivo, para que éste se asegure la gobernabilidad en tiempos de crisis. La postura opuesta reivindicaba, aún en tiempos de crisis, el respeto por el

derecho positivo y las normas como forma de alcanzar la gobernabilidad. La propuesta es retomar dos posturas normativas y políticas —haciendo hincapié y reflexionando especialmente a partir de la primera— que fueron centrales para pensar la República de Weimar y que hoy pueden ser la clave para pensar la gobernabilidad a fines del mismo siglo, en otro continente.

El punto de partida del análisis es que el decisionismo en Sudamérica se ha vuelto tanto una estrategia necesaria para hacer posible la gobernabilidad en cada una de las situaciones nacionales críticas, excepcionales o no, como una práctica funcional al proyecto neoliberal económico a nivel mundial. En ese sentido, esta fórmula de «decisionismo democrático» ha sido la estrategia política primordial en la región, con miras a superar las crisis periódicas y seguir por el camino del neoliberalismo económico que marcaba el devenir global. Frente a esta suposición, la pregunta que recupera Leiras en la introducción tiene que ver con la convivencia de este estilo decisionista de gobierno en condiciones democráticas con el conjunto de normas e instituciones que ello supone. A partir de ese interrogante se formula como objetivo central, a tratar de ser elucidado a los largo de cuatro estudios de caso, examinar la relación entre la democracia presidencial y el decisionismo político. La hipótesis de la que se parte es que en escenarios de crisis estatal, económica y social, puede establecer-

se una correlación entre regímenes democráticos y estados de excepción.

Durante el desarrollo del estudio es prioritaria, como marco teórico y a través de una lúcida combinación de teoría política y práctica política, una nueva lectura de Carl Schmitt que permite cierta reivindicación de sus ideas, volviéndolas especialmente útiles como punto de partida para abordar la realidad sudamericana de los noventa. El estado de excepción en Schmitt, se afirma, no consiste en un estado de guerra, sino por el contrario, es el ejercicio de su derecho a la autoconservación. Se trata de la suspensión transitoria del orden jurídico dada la ineficacia de la legalidad en algunas situaciones extraordinarias, para salvar la república y el orden. Revisada la teoría schmittiana, los autores se diferencian de las lecturas clásicas para focalizar la mirada en la realidad latinoamericana: no se trata para nosotros de estados de excepción, ya que nuestro Estado de derecho permanece intacto, por lo menos formalmente. Se hace allí la apuesta por el neodecisionismo, o decisionismo democrático, como categoría central para entender las coyunturas latinoamericanas analizadas. El decisionismo democrático no supone la suspensión del orden jurídico sino su atenuación por medio de la emergencia de normas extraordinarias que reducen el papel del Congreso para ampliar las atribuciones y autonomía del poder ejecutivo. Se trata de una convivencia de dos lógicas opuestas: decisionismo y normativismo. Ciertamente, los casos analizados pueden leerse en esta clave (salvo el caso del autogolpe de Fujimori), y allí su mayor actualidad, relevancia y polémica. Resultan debates complejos, aún latentes en Argentina, que ponen en juego las propias bases de la Constitución Nacional, a saber: la delegación de facultades, la aprobación tácita de los

Decretos de Necesidad y Urgencia, las facultades otorgadas al Jefe de Gabinete de Ministros, las leyes de emergencia pública, etc. Esta interpretación de los casos a partir de la noción de decisionismo democrático está en plena concordancia, y así es tomado en cuenta por los distintos autores, con la realidad Estado-céntrica latinoamericana que es parte de la genética de los distintos escenarios nacionales. En estos devenires históricos, fue el Estado el hacedor de la política, de lo que puede seguirse un Estado constructor de la sociedad, los sujetos, el poder, etc. A través nuevos de nuevos conceptos, o nuevas lecturas de viejos conceptos, lo que el libro se propone en conjunto, así como cada capítulo en particular, es iluminar y fundamentalmente actualizar la comprensión de liderazgos neodecisionistas y Estados de excepción, así como las implicancias de la decisión política en tiempos de crisis y normalidad, tal como se alternan en la región.

El primer capítulo, a cargo de Alberto Baldioli y Santiago Leiras, se titula «Estado de excepción, democracia y decisionismo: aproximaciones conceptuales» y, tal como lo indica su título, consiste en un esfuerzo teórico y metodológico por re/formular el concepto central de la obra: decisionismo. En un escenario de crisis del Estado nacional, fragmentación social y crisis de representación, acompañados por algunos colegas que aparecen citados, la apuesta es por el decisionismo como clave de acceso a la región durante los noventa. A lo largo de las veintiséis páginas del capítulo se repone desde el origen histórico del decisionismo en la República romana hasta su auge a manos de su mayor exponente, Carl Schmitt, quien aparece situado en el marco de la teoría moderna, y luego revisado a partir de los escritos de Julien Freund. Si bien este capítulo funciona como un marco teóri-

co, tiene hacia el final algunas páginas dedicadas al estudio del caso argentino, respecto del cual concluye, a través de autores que van desde Agamben hasta Serrafiero, que se trata de un escenario donde la excepción ha devenido norma, una «exceptocracia», no tanto como una innovación de los noventa sino más bien una genética nacional, regional.

El segundo capítulo, a cargo de los mismos autores, sí está presentado como un análisis de caso en sí mismo, y está dedicado a la década del «menemato». Conocedores de la hoy abundante literatura especializada, los autores intentan imprimirle originalidad a la lectura del período a través de su apuesta por el decisionismo, específicamente en este caso: neodecisionismo.

Del tercer capítulo se encarga Hernán Fair, quien se acerca al liderazgo neodecisionista de Fujimori a través del análisis del discurso. Tras un breve recorrido histórico por el país, que lleva a su caracterización como fuertemente presidencialista y de partidos políticos débilmente estructurados, el autor se aborda el estudio de la campaña electoral de los noventa. A través del análisis del discurso, con una metodología propia y variada, Fair reconoce en la campaña de Fujimori algunas estrategias acertadas como la construcción de una frontera antagónica, la ampliación del espacio social del discurso, la apelación a los para-destinatarios y la ambivalencia ideológica, que explicarían su victoria. Luego se analiza, también discursivamente, la construcción de su liderazgo y posicionamiento discursivo en relación a la crisis político institucional —insostenible para finales de los ochenta— como uno de los más grandes problemas heredados al asumir como presidente. Allí se llama la atención sobre la continuidad de su estrategia discursiva de campaña, en relación a su identificación

como *outsider* de la política, como hombre común, líder que se comunica directamente con las masas. La identificación sobre la que Fujimori construye su liderazgo es la del hombre que viene a restaurar el país, corrompido por la «vieja política», por las instituciones deshonestas, etc. Con la misma metodología se examinan otros temas discursivos, o problemas prioritarios, en la construcción del liderazgo. También se hace referencia al «autogolpe» como la materialización y radicalización neodecisionista. Su estrategia era el neodecisionismo extremo como medio necesario para garantizar la recuperación del orden soberano, a lo que más tarde se le adhiere una vertiente de recuperación institucional, por medio de la reforma de la Constitución. Esta mixtura dual, que puede leerse en términos de decisionismo e instituciones o, como lo plantea el propio autor, discurso y política, es recuperada en las conclusiones: se sostiene que para la consolidación del discurso neodecisionista, a Fujimori no le alcanzaba con el éxito en ese campo, sino que para permitir la gobernabilidad fue necesario extender el nuevo orden al campo de la política.

Luego, Robertino Spinetta a lo largo del cuarto capítulo, «Autocracia y legitimidad política. Alcances y límites de la forma decisionista de gobierno de Venezuela entre 1998 y 2006», situado en el marco teórico que recorre todos los capítulos, examina el período referido en sus distintas versiones de regímenes híbridos, y demuestra finalmente la coexistencia de procedimientos democráticos y prácticas autoritarias, a manos del decisionismo chavista, cuyo régimen se clasifica en términos de autoritarismo competitivo. A través de un recorrido histórico de los años analizados, el autor concluye que las prácticas implicadas en este tipo de régimen acaban destruyendo los límites insti-

tucionales que aseguran la estabilidad de una democracia política.

En el último capítulo, dedicado al caso de Brasil, Florencia Incarnato y Victoria Vaccaro presentan una especie de contrapunto o corrimiento respecto de los casos anteriores. La pregunta que dispara el estudio postula dos opciones causales de los límites impuestos al decisionismo político. ¿Se trató de una nueva institucionalidad y normas de control que permitieron la reconstrucción de la democracia post autoritaria, o tuvo más que ver con el efecto de una fuerte presión social ejercida tras el escándalo y las consecuencias de ese período? A través de una reformulación y ajuste conceptual, recuperando el marco teórico del libro e incorporando algunas nuevas nociones como la de *accountability* y haciendo lugar a la consideración de la ciudadanía como actor relevante, las autoras concluyen respecto de la pregunta inicial que la recomposición democrática en Brasil está más ligada a la presión e imposición social durante y tras la crisis política que a una

estrategia de ingeniería institucional. La limitación del poder del Ejecutivo fue una consecuencia del contexto social más que una práctica política deliberada de autocontrol por parte de éste.

Por último, cerrando el debate que se lleva a cabo a lo largo de los cinco capítulos del libro, el compilador ofrece un análisis comparado que permite la revisión de las hipótesis y construcciones conceptuales que recorren toda la obra, con un fuerte enraizamiento en los relatos y documentos históricos recogidos. Un análisis cerrado, en el sentido de la responsabilidad que supone recuperar preguntas y conceptos de partida, con la disposición a revisarlos hacia el final. Una investigación pendular también, en el sentido de un permanente cuidado de dos dimensiones que muchas veces en la ciencia política corren por andariveles separados, la teoría y la práctica. Un estudio de ciencia política comparada que puede significar un aporte importante a la ciencia política contemporánea.